 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	069
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	15 de diciembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9: 50 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12: 56 p.m.
PRESIDENTE (A):	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación actas sucinta.
Acta sucinta 061 del 04 de noviembre de 2021
Acta sucinta 062 del 05 de noviembre de 2021
Acta sucinta 063 del 06 de noviembre de 2021
Acta sucinta 064 del 08 de noviembre de 2021
Acta sucinta 065 del 09 de noviembre de 2021
Acta sucinta 066 del 12 de noviembre de 2021
Acta sucinta 067 del 25 de noviembre de 2021
Acta sucinta 068 del 12 de diciembre de 2021
Acta sucinta 069 del 15 de diciembre de 2021
4. Lectura, discusión y Aprobación de proposiciones
5. Continuación Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 089 de 2021 aprobada el 26 de febrero de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Bogotá Ciclo-Inclusiva.

Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Samir José Abisambra Vesga, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya.

Citados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-.

Invitados: Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (V), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (P), MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO (P), ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (P), EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA (P), GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (P), ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (P), LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, ATI SEYGUNDIA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (P), HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado siete (7) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

Continuando con el llamado a lista contesta el llamado el Honorable concejal de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De otras Comisiones ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO.

EL PRESIDENTE saluda a los nuevos Concejales Samuel Arrieta y Javier Ospina y a sus familias, quienes se posesionaron hoy, les desea éxitos en su gestión.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA celebra que la bancada de Cambio Radical tendrá 5 Concejales. Le da la bienvenida a su gran amigo, Samuel Arrieta, igualmente lo harán mañana con los amigos Cesar Garcia y Felipe Grillo. Anuncia que pronto notificara el vocero de la bancada.

EL PRESIDENTE deja constancia que ofreció la palabra a la Presidenta del Concejo quien se retiró del recinto y dejó una constancia en el chat que no le otorgó la palabra, lo cual no es a lugar debido a que se llama en orden que solicitan la palabra.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR da la bienvenida a los Concejales que se posesionaron. Esta preocupado por las declaraciones de la Alcaldesa en CMI porque dejó la responsabilidad de la no aprobación del POT al Concejo, cuando eso es falso, porque los integrantes de la Comisión dieron la discusión, se analizó y se evaluó, que no se haya votado es producto de las artimañas que todos conocen, espera que no cometa el terrible error de expedir el POT por decreto.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD agradece a los jóvenes de los municipios de Tabio y Tenjo que le hicieron firmar un compromiso al Gobernador de Cundinamarca para no hacer la Perimetral de la Sabana, él sabe que no arrancará en su mandato y después vendrá la Región Metropolitana y se hará con lo cual se conurbará esos municipios. Saluda la defensa del medio ambiente para que el valle siga siendo agrícola.

El Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ saluda a los nuevos compañeros que se integran al Concejo y tiene la seguridad que aportaran a la Corporación. Insiste en el pedido a la Alcaldesa para que el ordenamiento del territorio vuelva a ser radicado en el Concejo y ojalá que lo que expresó en medios de comunicación en relación a que está estudiando el marco jurídico para la expedición por decreto del POT y todavía no hay definición sea cierto, por ello solicita que aparte del marco jurídico se estudie la conveniencia del trámite a través del Concejo porque la experiencia ha demostrado que se ha ido a los tribunales y han sido negados los decretos expedidos por la Alcaldía. Espera que cuando llegue a la Corporación nuevamente no se den más anónimos, porque en el actual estudió contribuyeron a que el Concejo no se pronunciara.

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están conectados SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO; DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA; DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD-, BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS; PERSONERA DELEGADA PARA SECTORES DE PLANEACIÓN Y MOVILIDAD, JOHANA ANDREA SALOMON CASTRO; DELEGADO DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ,

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con ocho (8) votos nominales, de los Hs.Cs. Samir Abisambra, Nelson Cubides, Julián Espinosa, Diego Laserna, Pedro Julián López, María Susana Muhamad, Celio Nieves, Fabián Puentes.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

LA SECRETARIA Deja constancia que el acta 69 correspondiente a la sesión que se está llevando a cabo, se somete a aprobación debido a que esta es la última sesión de los actuales integrantes de la Comisión. Será revisada y publicada si existe observaciones por parte de los Concejales se dejará consignadas como fe de erratas.

EL PRESIDENTE pone en consideración las actas haciendo claridad sobre la aprobación del acta 069 de la sesión que se está llevando a cabo, la cual se somete a aprobación en la última sesión de los Concejales integrantes de la Comisión en 2021.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con ocho (8) votos, de los cuales siete (7) fueron presenciales y uno (1) virtual, las actas sucintas 061 del 04 de noviembre, 062 del 05 de noviembre, 063 del 06 de noviembre, 064 del 08 de noviembre, 065 del 09 de noviembre, 066 del 12 de noviembre, 067 del 25 de noviembre, 068 del 12 de diciembre y 069 del 15 de diciembre de 2021 las cuales están publicadas en la red interna para consulta de los Concejales.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Tema: Tarifa y Recaudo del SITP en el Distrito Capital. Citados: Secretarios de Movilidad, Planeación, Gobierno, Educación, Gerente de Transmilenio. Invitados: Organismos de Control, Procuraduría General de la Nación, Representantes, voceros y delegados de Organizaciones Estudiantiles. citantes. Bancada Partido Alianza Verde, H.C. Julián David Rodríguez Sastoque. El cuestionario tiene 5 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con ocho (8) votos, de los cuales siete (7) fueron presenciales y uno (1) virtual

2. Tema: Rutas de Empleo en Bogotá para mujeres, jóvenes y población vulnerable. Citados: Secretaria de Desarrollo Económico. Invitados: Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Liberal Colombiano. El cuestionario tiene 18 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con ocho (8) votos, de los cuales siete (7) fueron presenciales y uno (1) virtual.

3. Tema: Smart Cites y estrategias de conectividad en Bogotá. Citados: Secretarios Planeación y General de la Alcaldía Mayor. Invitados: Organismos de Control, Alta Consejería Distrital TIC, Comisión de Regulación de Comunicaciones, Agencia Nacional del Espectro citantes. Bancada Partido Alianza Verde H.C. Julián David Rodríguez Sastoque. El cuestionario tiene 8 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con ocho (8) votos, de los cuales siete (7) fueron presenciales y uno (1) virtual.

4. Tema: Piloto e implementación del Sistema Parqueo en vía. Citados: Secretario de Movilidad, Gerente Terminal de Transporte. Invitados: Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Liberal Colombiano. El cuestionario tiene 13 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con ocho (8) votos, de los cuales siete (7) fueron presenciales y uno (1) virtual.

5. Tema: Uso adecuado de los contenedores para la recolección de residuos sólidos. Citados: Directora UAESP. Invitados: Organismos de Control. citantes. Bancada Partido Alianza Verde. H.C. Julián David Rodríguez Sastoque. El cuestionario tiene 11 preguntas.

EL PRESIDENTE pone en consideración la proposición con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que se aprueban con ocho (8) votos, de los cuales siete (7) fueron presenciales y uno (1) virtual.

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación proposición Priorizada 089 de 2021 aprobada el 26 de febrero de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Tema: Bogotá Ciclo-Inclusiva. **Citante:** Bancada partido Liberal Colombiano.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los Concejales voceros de bancadas, en continuación al debate de control político.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA reitera las preguntas hechas en la discusión del proyecto de Acuerdo del Presupuesto empezando por las inversiones en infraestructura viales entre ellas los cicloparqueaderos: ¿Cuántos parqueaderos se han habilitado desde 2020? ¿en que localidades?, ¿cuántos recursos? y ¿cuántos cicloparqueaderos se harán 2022 y 2023? Pide ampliar la información de los corredores habilitados en 2020 que están vigentes ¿cuáles son las mediciones hechas sobre el impacto? ¿Hay disminución en la accidentalidad en la calle 13, 72 y carrera séptima? ¿Cuánto se invirtió en los maletines? Pide el estudio de siniestralidad vehicular, por ejemplo, en la calle 72 que se pudo ver afectado por la imposición de maletines, su experiencia lo lleva a pensar que se han incrementado los incidentes viales.

La seguridad vial es importante porque a nivel mundial se presentan 1.3 millones de accidentes, por distracción durante la conducción, el uso de celulares y la falta de mantenimiento de las vías, en teoría todas las vías se deben concebir teniendo en cuenta la seguridad de todos los usuarios. La OMS determinó como factor de riesgo el incumplimiento de las normas de tránsito, se hace necesario actualizar y aplicar normas de riesgos incluyendo sanciones apropiadas. Considerando el aumento del uso de la bicicleta es importante garantizar la seguridad de los ciclistas, en junio se emitió un comunicado diciendo que el 49% de las vías están en mal estado, por ello solicita que se informe cual es el estado de las ciclorrutas y cuantas han sido reparadas, cuales son los planes de acción para conectar ciclorrutas, cuales son las metas para los próximos años y cuanto es el presupuesto asignado, cuantas campañas de seguridad vial se han realizado en los últimos 4 años, cuanto es el presupuesto para las campañas y cuanto se han referido exclusivamente a los ciclistas.

El registro de bicicletas fue autor del Acuerdo para contrarrestar el robo de ciclistas, por este motivo indaga: ¿Cuál es la actualización y articulación con el Acuerdo onda bici seguras? Hay bicicletas recuperadas que están en los patios sin reclamar y se debería establecer un mecanismo de donación a colegios entre otros sitios.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS considera que el debate lleva a preguntar cómo atraer más usuarios de bicicletas y cómo hacer que estén satisfechos, desafortunadamente la infraestructura es una parte, lo otro es la seguridad vial y la seguridad personal, aunque no está citado el Secretario de Seguridad y la Policía para que respondan sobre los hurtos.

La infraestructura no es solamente los bicarrillos, lo cual es una definición incompleta porque se debe colocar la iluminación y las rampas, la pregunta es: ¿Cuál de los elementos es el que menos funcionan para los ciclistas? y se debe preguntar a los usuarios, porque la Secretaria tiene un diagnóstico, pero los usuarios son las que la usan, nadie sabe dónde están más deterioradas las rampas.

Como se atraen más mujeres a que usen la bicicleta, porque en los últimos 10 años se han logrado el aumento de viajes diarios, se debe gestionar porque el tráfico es caótico y un sistema público de transporte no funciona bien, por lo tanto, la alternativa es la bicicleta, pero no es porque se haga super bien en el tema de bicicletas sino porque lo

demás se está haciendo mal y no va haber cambios en el Sistema Público de Transporte. Hace 5 años había 3 hombres por 1 una mujer que usaba la bicicleta, entonces se debe mirar el motivo por el cual no es atractivo, entonces la encuesta debe contemplar exclusivamente a las mujeres y aunque el factor se ha reducido debido a que en 2020 es 1.6 hombres por cada mujer. Se debe invertir en gestores de convivencia y en la Policía para mejorar la experiencia del uso de la bicicleta.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA manifiesta a los integrantes de la Comisión del Plan que, en la última sesión del año, agradece la disposición, el buen trabajo, las propuestas, los debates. Agradece a los 2 vicepresidentes por el trabajo armónico. A los trabajadores del Concejo muchas gracias, así como a la Policía. A la Administración por atender las citaciones e invitaciones.

En el tema se deben hacer compromisos como usar la bicicleta y caminar más, por eso ha impulsado el proyecto de Acuerdo primero el peatón. La bicicleta es el transporte alternativo más usado al mundo, pero se debe juntar con el peatón para ayudar a la salud, el ambiente y a disminuir los trancones. En Bogotá hay más de 460.000 usuarios y el ritmo de desplazamiento es bueno contribuyendo a desincentivar el uso del vehículo particular. Las cifras de recreación y deporte son positivas porque hay puntos sobre pedagogía de las bicicletas, escuelas de uso de bicicleta dentro del marco de normas para estimular el uso de la bicicleta que da incentivos como un pasaje en la tarjeta por el uso 30 veces de los cicloparqueaderos o los funcionarios del Distrito reciben medio día renumerado cuando certifiquen haber llegado al trabajo 30 veces en bicicleta.

Bogotá cuenta con 634 ciclorrutas que facilitan la movilidad sostenible y permite que se utilice para actividad física, adicionalmente según la plataforma registro bici hay 60. 666 bicicletas, pero frente a 426.000 biciusuarios la pregunta es: ¿Qué pasa? No hay suficientes puntos para registrarse, el internet no funciona, etc. Además se debe fortalecer la malla vial y la seguridad. En Ciudad Bolívar y Engativá requieren intervención para tener desplazamiento continuo y seguro, a veces no se interconectan las ciclorrutas.

Plantea las siguientes preguntas: ¿Cuál es el estado y cumplimiento de la aplicación del Acuerdo sobre la bicicleta que dice que cuando se están desarrollando muchas obras debe haber planes para las bicicletas? ¿Qué programas o proyectos tienen previstos para ampliar las ciclorrutas donde hay alta demanda de ciclistas? En el marco de reactivación económica es importante crear e implementar estímulos para pequeños empresarios productores de bicicletas. Respalda que las bicicletas recuperadas no reclamadas se donen a los estudiantes y población vulnerable.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR considera que las bicicletas hacen más equitativa la vía, entonces incluir una política urbana ciclo-inclusiva del uso de bicicleta es un avance porque cambia el paradigma y hace que se miren a quienes se desplazan en la vía, debe ir de la mano de la seguridad. El debate está en la inseguridad de los biciusuarios, también en las barreras como la falta de conexión de las ciclorrutas, se debe ofrecer oportunidades desde el punto económico para que cualquier persona la pueda usar. Dictar la política ayudaría a la convivencia, a la salud, al medio ambiente.

El Banco Interamericano de Desarrollo –BID- dice que hay 4 elementos para una política ciclo-inclusiva: La red vial, Bogotá tiene avances en ese tema; participación ciudadana que es donde están colgados; aspectos normativos que regulen y se tienen, el cuello de botella está en la operación que debe propender a que haya un Sistema Público y no hay claridad sobre cómo se va a desarrollar en la capital.

En general cree que de no dar prioridad a las condiciones de seguridad y a mejorar la infraestructura es difícil tener un ciclo-inclusión.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ considera que se debe entender que el uso de la bicicleta se hace por necesidad en condiciones inseguras, porque el costo del pasaje de transporte es alto y las condiciones de transporte no es de calidad, por eso cree que la ciclo-inclusión debe ir de la mano con la política pública de transporte público de calidad. Bogotá está colapsada y sin transporte público, entonces las preguntas son: ¿Cómo se articula el transporte público, con las vías y la bicicleta? ¿Cuáles son las alternativas con la entrada de obras masivas en la ciudad? ¿Dónde está el plan de bicicleta con seguridad?

Otro tema es la seguridad vial que está mal y la salud publica relacionada con la calidad del aire producido por el exhosto en relación con la bicicleta. En el Acuerdo para afrontar la crisis climática, hay un programa de protección de los ciclistas a través de corredores de infraestructura libres de diésel y la protección del ciclista en las vías respiratorias. Pero las personas de escasos recursos que hacen uso de la bicicleta son las que más se exponen porque tienen que utilizar las vías de alto impacto que están contaminadas y no tienen con que comprar una máscara que proteja sus vías respiratorias, ¿En qué se va en este tema?

La accidentalidad vial lleva a preguntar: ¿Cuál es la evaluación de la calidad de la infraestructura? Y se debe responder lo denunciado por asociaciones de ciclistas por la falta de conexión, las fallas de iluminación y el problema de seguridad, por ejemplo, en la Avenida Arzobispo ponen a circular a las mujeres entre una pared y un canal por fallas en el diseño. En las cifras en el presupuesto se ve disminución en la inversión en la infraestructura. Se debe mirar de fondo la rutina de mantenimiento de las ciclorrutas.

EL VICEPRESIDENTE otorga a la palabra a los Concejales no voceros.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ insiste en el Sistema Público de Bicicletas que debe ser establecida con un operador público. El crecimiento del uso exponencial de la bicicleta tiene la necesidad por la pobreza que no tiene forma para pagar Transmilenio, y hay una cifra importante de traslado a pie, otra razón es la pandemia que hace temer ir en el transporte público o estar en lugares de aglomeración, además contribuye a la descontaminación por lo cual debería tener muchos incentivos y garantías para los usuarios.

Según la encuesta de movilidad la mayoría de biciusuarios se ubican en los estratos I y II por eso la insistencia de que haya un Sistema Público de Bicicletas en el sector occidental para beneficiar a los habitantes de localidades como Bosa y Kennedy y el diseño que tiene la Administración es para la zona norte. También es importante tener más sitios para

parquear bicicletas e incentivar su uso entre las mujeres brindando seguridad, se deben mejorar las ciclorrutas, debe haber servicios de mantenimiento y arreglo de bicicletas.

La Honorable Concejala MARIA CLARA NAME RAMÍREZ destaca la importancia y pertinencia del debate y hace referencia a las acciones de control fiscal y administrativa de la Contraloría que hizo hallazgos administrativo por el bajo avance físico en 2019, en algunos proyectos de inversión y preocupa que puede obedecer a debilidades en los contratos, por lo anterior no se entregan oportunamente las ciclorrutas a la ciudadanía y añade que las metas de sitios peatonales siguen presentando debilidades. Si bien ese informe de 2019, preocupa que en 2020 y 2021 la ejecución es baja con un impacto negativo para la ciudadanía, se hubiera podido aprovechar el confinamiento para acelerar las obras. Quiere saber cómo se piensa cumplir la meta de 280 kilómetros planteadas en el Plan de Desarrollo porque no se aclara en las respuestas de la proposición.

Otro reto es reducir el número de hurtos a ciclistas y mejorar las condiciones de seguridad en los diferentes escenarios del espacio público porque los medios de comunicación y la ciudadanía reportan casos de inseguridad.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE indica que es ciclousuario y por eso ve de primera mano la situación de la ciudad. La bicicleta no debe ser vista por el numero de viajes para trasladarse a la universidad o al trabajo, sino que también tiene que contemplarse el uso recreativo y deportivo, así como el uso de la última milla a través de los bicitaxis que debe hacer parte del Sistema de Movilidad, pero la reglamentación depende del Ministerio de Transporte.

Es fundamental mejorar la iluminación para quienes utilizan la bicicleta, con luces colocadas a na altura más baja que la utilizada para los carros particulares y utilizando tecnología led. Han venido aparecido servicios de talleres informales que deben ser regularizados y deben ser articulados al sistema productivo de la ciudad con capacitación, además deben ser ubicándolos en la parte baja de los puentes vehiculares de las principales vías. Se debe impulsar el uso de la bicicleta entre las mujeres.

Frente al uso deportivo de la bicicleta se debe tener en cuenta que los colombianos practican el ciclismo y Bogotá tiene unas salidas excelentes hacia los municipios de Cundinamarca y Meta para entrenar ciclismo, pero no hay una intención de la Administración para impulsar el tema brindando seguridad, colocando una ambulancia y restringiendo el tráfico de vehículos como trasteo, de enseñanza, logística de gaseosas de 5 a 8 de la mañana.

EL PRESIDENTE ofrece la palabra a los funcionarios de la Administración.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO considera que este tema une y empuja hacia el mismo lado por el valor cultural que tiene la bicicleta para Bogotá y eso se debe a las diferentes administraciones que ha hecho a Bogotá uno de los principales lugares de la bicicleta y se debe seguir trabajando. La Alcaldesa llegó de Washington y allí recién se iba a hacer ciclovias, el Gobernador le comentó que ha afrontado dificultades sociales y políticas por los cierres viales.

Agradece las propuestas y quiere contar lo que se ha hecho y las metas para seguir construyendo en los siguientes pasos a dar. La pandemia obligó a acelerar los pasos, abrió oportunidades de mejora y generó retos. Se tienen 13 millones de viajes, en 2019 se hacían 880.000 viajes al día en bicicleta. Los datos para los comportamientos viales, la Secretaría Movilidad recoge datos permanentes y se apoyan en encuestas públicas y privadas y con herramientas que se han implementado. Al comienzo de la pandemia se tuvo un 10% de incremento en viaje en bicicleta superando el 6,6% registrado y en el último tiempo se ha estabilizado en 9,9% reconociendo que uno de los mayores desafíos es la inseguridad que ha afectado a ciudad como a Londres donde se aumentó el robo de ciclistas. En el Consejo de Seguridad es un tema recurrente y ahora es citado para revisar el tema, por ello se han colocado fiscales para atender el tema, porque se han encontrado estructuras organizadas, el hurto ya no es casual.

Es evidente que hay personas que utilizan la bicicleta porque no tienen otra alternativa para transportarse, otros lo tienen como una política de vida, por eso el tema se contempló en el Plan de Desarrollo vigente y en el POT. En los últimos 20 meses se ha hecho simulacros y monitoreo de las condiciones de movilidad de los distintos grupos socioeconómicos. Los vehículos particulares se están moviendo un 13% más. El componente zonal está en 107 viajes adicionales a los viajes de antes de la pandemia.

En el Plan de Desarrollo está planteado mejorar la seguridad, la política pública de la bicicleta con metas a largo plazo, teniendo en cuenta que el Sistema de Multimodalidad se va a demorar todos los actores deben contribuir y se tienen previstas inversiones por \$2.2 billones para implementar políticas como lograr que la bicicleta sea inclusiva con programas para las mujeres para tener caravanas al trabajo en las ciclovías y generar colectivos que permitan acompañar y tener confianza en el uso de la bicicleta. En el IDRD se han hecho talleres para que aprendan a montar bicicleta y obtener habilidades para repararlas, entre otros programas. Se han ejecutado \$22 mil 800 millones.

Existe la meta de ampliar 180 kilómetros, se han ejecutado 40 kilómetros, la meta es ambiciosa, parte de la conservación de la infraestructura tiene que ver con medidas de pandemia como 118 carriles kilómetros temporales y de ellos se dejaron 28 kilómetros de manera permanente después de la pandemia y ha sido difícil por ejemplo en la calle 13 fue rechazado por algunos, pero hoy ha aumentado su uso. Se ha realizado mayor presencia institucional para que la gente sienta que sus denuncias tienen eco como por ejemplo iluminar sectores. Se está revisando los trazados y la acogida que han tenido.

Ninguna fatalidad es aceptable, pero es importante mostrar que se ha reducido el número de accidentes de los ciclistas. Reconoce que hay intersecciones problemáticas que se están trabajando con semáforos. Se ha encontrado que muchos padres sacaron de las rutas escolares a sus hijos aumentado las congestiones. Los planes de manejo de tráfico tienen la seguridad vial para proteger ciclistas y peatones y mantener los recorridos del transporte público. Se ha redistribuido el espacio público. En participación ciudadana se ha trabajado con Choachi para mejorar la señalización y se prohibió los vehículos de enseñanza y en las rutas seguras se ha trabajado en institucionalizar para que no dependa de un gobierno, así mismo que tenga acompañamiento de las entidades de forma articulada con la Secretarías de Salud y Mujer, así como la Policía.

Los hurtos tienen un componente que faltan cicloparqueaderos, por eso se ha aumentado la meta contemplada en el Plan de Desarrollo, se han expedido decretos para incentivarlos y hoy se tienen 48.000 cupos y la meta es aumentarlo en 2.000 al año 2023.

Se está implementando que bicicleta que se vende sea registrada y se ha mejorado la plataforma para el registro, se está trabajando con el Ministerio para buscarle salida a las bicicletas recuperadas y que no son reclamadas. Hay mesa de la bicicleta de la cual hacen parte todas las entidades que están involucradas en el tema.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS quiere que amplíen la información de cómo se ha hecho más presencia institucional en los sectores donde se dan más robos. Solicita que responda sobre la posibilidad de hacer encuestas con los usuarios de la bicicleta para establecer como ven las ciclovías.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO dice que si es necesario hacer una encuesta más permanente y profunda que establezca las barreras que tienen especialmente las mujeres. Los traslados de viajes a noviembre de 2020, se está actualizando con el apoyo del Banco Mundial, se tienen 4 millones de viajes que no se hacen en las rutas de transporte público o a pie, muchos se fueron a utilizar taxis o con el uso de la bicicleta. Se recoge información de los puntos negros para dar acompañamiento en los puntos neurálgicos. El grupo guía actúa en los lugares que las mujeres se sienten más inseguridades, la Concejala Susana Muhamad tiene razón en que hay puntos que están mal diseñados y se da presencia institucional o mejoras físicas de señalización e iluminación.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, DIEGO SÁNCHEZ FONSECA agradece el debate porque llama la atención sobre temas que también les preocupa y en los cuales están comprometidos. Uno de los temas tocados es la conservación de las ciclorrutas, los recursos destinados, la metas y si se alcanzaran. En el año 2021 se suscribieron tres contratos para conservación que permitieron alcanzar una meta de 12.22 kilómetros de ciclorrutas mantenidas, lo cual es poco frente a 500 kilómetros, por eso para 2022-2023 se tiene prevista la adjudicación de la licitación de un paquete de conservación para ciclovías, puentes viales y peatonales, infraestructura y espacio público con un presupuesto de \$333 mil millones a través del mecanismo de vigencias futuras. En enero de 2022 se iniciará la ejecución de seis contratos en todas las localidades de la ciudad para el mantenimiento de 272 kilómetros de ciclorrutas y 1.500.000 de metros cuadrados de espacio público.

En la meta para construir ciclovías, están en construcción 61,8 kilómetros, vienen en ejecución desde 2019 y hacen parte del Plan de Desarrollo, adicionalmente hay proyectos que están en etapa de estudios y diseños como el corredor verde de la Carrera Séptima para tener 27 kilómetros de ciclorruta nueva en convivencia con el transporte eléctrico y protegiendo el ambiente, la calle 13 que depende de la firma de la cofinanciación y la vía Suba-Cota. Hay otras que están en perfectibilidad para construir 100,54 kilómetros para en 2023 ejecutar obras, para completar 278 kilómetros.

En e tema de ciclo estacionamientos se adjudicará a final de este año una licitación por un valor de \$4 mil 500 millones para construirlos en el Portal del Sur, con 532 cupos de parqueaderos para bicicletas, en el Portal de Suba se tendrán 470 parqueaderos a través

de una licitación que se abrirá en enero de 2022 y en el primer trimestre de ese año se abrirá licitación para 1572 cupos de estacionamientos, con eso se tendrán 2.574 adicionales a los que ya se han puesto en funcionamiento con una inversión total de \$10.900 millones.

En los estacionamientos bajo puente contemplados en el Plan de Desarrollo se arrancó en 2021 con la adecuación de esos sitios, conjuntamente con IDARTES, en la segunda parte del proyecto se hará cicloparqueaderos con aprovechamiento comercial, se tienen identificados y priorizados 44 puentes para intervenir con buen alumbrado, buena conectividad y seguros. La UAESP ya confirmó que en los 11 puentes que ya están adecuados por artistas se va a cambiar la iluminación para mejorar las condiciones de seguridad.

El Honorable Concejal Citante SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA concluye el debate diciendo que Bogotá tiene la red más extensa de la región y realiza el mayor número de viajes, pero en seguridad está en el puesto 87 entre 90, entonces se deben tener planes para salvaguardar a los usuarios de este tipo de transporte alternativo sostenible, asequible, que contribuye a la gestión ambiental y beneficia a la salud. Se debe facilitar el acceso al mismo para los estudiantes y trabajadores. Entiende la estrategia del IDU con sus contratos porque mejoran la infraestructura, pero el gran problema es el reto del Plan Maestro de Movilidad de implementar la integración modal Regional. El Secretario de Movilidad no dio respuesta por lo que le pide que sea por escrito. No hay oferta pública de talleres para bicicleta de forma regularizada, se debe hacer un censo. Le pidieron el estudio realizado por el IPES y no ha sido entregado. El tema de cupo de las bicicletas no se ha cumplido con la meta de 48.000. En el registro de las bicicletas no se tiene un plan para aumentarlo ni estrategias. Le preocupa que va a pasar con los contratos de mantenimiento de la malla vial. Tiene un compromiso con el tema de los ciclos seguros para la vía a Choachi, porque siguen las problemáticas y es importante cumplir los acuerdos para 2022.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

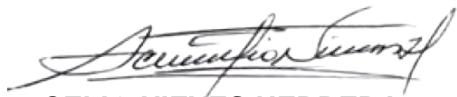
EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

El Honorable CONCEJAL ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO celebra el decreto que crea la Subdirección de la Incapacidad en la Secretaría de Integración Social. Recuerda que la máquina que permitía ingresar a las personas con discapacidad a la Estación de Transmilenio en la Avenida Jiménez está dañada y eso pasa también en los buses del SITP.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde se concluyó el debate de la proposición del Partido 082 de 2021 y agradece a la Secretaria de la Comisión y al equipo de trabajo por el buen desempeño.

LA SECRETARIA informa que siendo las 12: 56 p.m., del 12 de diciembre de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.